



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Cámara de Diputados de la República Dominicana, a partir de este momento, aperturamos, formalmente el registro para que, todos los diputados y diputadas que estén aquí presentes, puedan registrarse a través del uso del identificador biométrico que está en cada una de sus curules. En breves minutos... Gracias. En breves minutos comenzaremos a tratar todos los aspectos que estén contenidos en este orden del día de hoy y que fueron preparados por la Comisión Coordinadora; siendo esta, la sesión ordinaria número 38, de la Primera Legislatura del año 2026, que fue convocada para este día de hoy. Así que, les pido a todos los presentes que, por favor, puedan mantenerse en el hemiciclo, en sus curules, para que, inmediatamente conformemos el quórum constitucional y reglamentario, empecemos con los trabajos del día de hoy. Les adelanto, y yo sé que estamos casi todos aquí, porque, bueno, es de interés para todos, así que, les pido, que, por favor, puedan mantenerse en sus curules, así, también, como si hay algún diputado o diputada que esté en las inmediaciones de la Cámara de Diputados, que ya pueda irse acercando al hemiciclo para iniciar lo antes posible...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...a los honorables diputados y diputadas que, por favor, hagan sus registros, en su identificador biométrico. Pedimos a cada uno de los colegas que están aquí presentes, que se registren... Solicitamos a los colegas que, por favor, se registren, entre tanto, que se mantengan a la curul. Vamos a iniciar... ¿O ya iniciamos?”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a iniciar con los aspectos que no ameritan votación inmediata... Entonces, vamos a iniciar con los asuntos que no ameritan de votación inmediata... de los informes con relación a las resoluciones, observando que este es el último grupo de resoluciones que vamos a conocer en esta legislatura, en la que nos vamos a concentrar en los proyectos de ley que tenemos previstos el conocimiento de los mismos, porque así lo acordamos la semana pasada; podremos dedicarnos al trabajo que han realizado las comisiones evacuando los diferentes proyectos que nosotros tendremos que tomar posición definitiva”.

PUNTO NO.9.3.1: Octogésimo segundo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al Ministerio Administrativo de la Presidencia, la adquisición y entrega de una ambulancia médica para el cuerpo de bomberos del distrito municipal Villa Cutupú, provincia La Vega.** (Proponente(s): José Luis Abreu Veloz). Depositado el 14/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.21, Ordinaria, del 19/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 01/06/2026.
»Número de Iniciativa: 04953-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), realizar la construcción de un parque en el estrecho Omar Bros, provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 25/06/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 04/03/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 08/06/2026.
[»Número de Iniciativa: 04433-2024-2028-CD](#)

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República disponer la construcción de un nuevo mercado municipal en San Francisco de Macorís, provincia Duarte.** (Proponente(s): Luis Tomás Marte Santos). Depositado el 14/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Extraordinaria, del 21/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 08/06/2026.
[»Número de Iniciativa: 04940-2024-2028-CD](#)

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República disponer de fondos especiales e instruir a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN), la construcción de un acueducto en el municipio Villa González, provincia Santiago.** (Proponente(s): Dharuelly Leany D'Aza Caraballo). Depositado el 01/12/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.28, Ordinaria, del 10/12/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos](#) recibido el 25/05/2026.
[»Número de Iniciativa: 05134-2024-2028-CD](#)

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN) la construcción de un acueducto de agua potable y una planta de tratamiento de aguas residuales para la comunidad de la Tierra Prometida, municipio Tamboril, provincia Santiago.** (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 03/04/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Ordinaria, del 03/12/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos](#) recibido el 19/05/2026.
[»Número de Iniciativa: 04071-2024-2028-CD](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la construcción de un cementerio y una funeraria en el distrito municipal El Carril, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Jacqueline Montero). Depositado el 08/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.46, Extraordinaria, del 15/07/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 28/05/2026.
»Número de Iniciativa: 03366-2024-2028-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones para la construcción de un Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC) en la provincia Monte Plata.** (Proponente(s): Román de Jesús Vargas). Depositado el 12/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 30/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 28/05/2026.
»Número de Iniciativa: 03513-2024-2028-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) la construcción de un nuevo hogar de día para envejecientes en la provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Gregoria Monserrat Santana Silfa). Depositado el 28/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Extraordinaria, del 03/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 28/05/2026.
»Número de Iniciativa: 03599-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), para la construcción de una cancha deportiva en el sector Los Botados, municipio San Gregorio de Nigua, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Antonio Brito Rodríguez). Depositado el 21/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.54, Ordinaria, del 23/07/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 28/05/2026.
»Número de Iniciativa: 04264-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación y a la Dirección de Infraestructura Escolar, para la terminación de la escuela en construcción en Romana del Oeste, provincia La Romana, a los fines de que sea asignada para la instalación del Centro UASD La Romana.** (Proponente(s): Jacqueline Fernández Brito). Depositado el 12/06/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 28/05/2026.
»Número de Iniciativa: 04370-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este grupo de resoluciones es el octogésimo segundo grupo y último de esta legislatura, así es que pedimos..., comenzamos por el señor Emil Durán, solicitamos al colega Emil Durán para que inicie con la lectura de los informes de su parte dispositiva. Entonces, Emil Durán dará inicio a la lectura”.

LECTURA DE INFORMES

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Estamos buscando una página que está extraviada, para dar continuidad a la lectura de estos informes; como se está transmitiendo en vivo, para que sepan hacia dónde vamos. En breve continúa Emil Durán, dándole lectura a los informes. Continúa Leyvi Bautista, entonces”.

LECTURA DE INFORMES



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

LECTURA DE MODIFICACIONES

“Cámara de Diputados de la República Dominicana.

Propuesta de modificaciones para ser aplicada a los proyectos del octogésimo segundo grupo de resoluciones internas, con informe de las comisiones, conformado en virtud del artículo 103, párrafo I del Reglamento de la Cámara de Diputados. Proponente de la enmienda: Emil Durán.

Enmienda presentada. Propuesta de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del octogésimo segundo grupo de resoluciones internas con informe de las comisiones, conformado en virtud del artículo 103, párrafo I del Reglamento de la Cámara de Diputados. Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios, según corresponda, validados de acuerdo con la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo.

Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten.

Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa, según corresponda.

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional 7 de julio del 2026”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:

“Gracias a la honorable Leyvi Bautista por la lectura de los informes de esta segunda parte del octogésimo segundo grupo de resoluciones. Vamos a pasar, ahora, al honorable Emil Durán, secretario de este Bufete Directivo, quien va a leer una parte que tenemos pendiente



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

de uno de los informes contenidos en este segundo grupo. Sin embargo, quiero aprovechar, antes de darle la palabra, para recordarles que si alguno no se ha registrado lo puede hacer en este momento, ya que no hemos aperturado formalmente la sesión. Hemos estado actuando amparados en lo que establece nuestro Reglamento y tratando asuntos que no ameritan de votación inmediata. Por lo tanto, en los próximos minutos, ya que según los registros en pantalla tenemos el quórum constitucional y reglamentario, en los próximos minutos daremos apertura formal a la sesión, para, entonces, sí tratar ya los asuntos que ameriten de votación. Así que, les pido, por favor, a los que están aquí presentes que puedan mantenerse en el hemiciclo y que, si hay algún diputado o diputada que está aquí en la Cámara y que esté tratando algún otro tema, que pueda, por favor, integrarse para que hagamos las votaciones de lugar en los próximos minutos. Así que, adelante Emil Durán con la lectura de lo que quedaba pendiente de ese proyecto”.

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Gracias, al honorable secretario Emil Durán. Como se les informó, estamos listos para aperturar formalmente la sesión. Voy a aprovechar, para dar el espacio de que, si alguno no se ha registrado, lo pueda hacer en este momento, y mientras lo hacen, voy a dar lectura a los proponentes de este grupo de resoluciones internas, para que, si alguno quiere motivarla, lo pueda hacer posterior a la apertura formal de la sesión. Son los proponentes: José Luis Abreu



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

veloz, Juan Agustín Medina, Luis Tomás Marte, Nelsa Shoraya Suárez, Jacqueline Montero, Román de Jesús Vargas, Gregoria Monserrat Santana, Antonio Brito, Jacqueline Fernández, para que, si alguno quiere motivarlo, también lo pueda hacer, posterior a la apertura formal de la sesión convocada para el día de hoy, martes 7 de julio de 2026. ¿Estamos listos?, ¿ya se registraron todos?, ¿falta alguno por registrarse? Vamos a dar diez segundos, para que, si alguno no se ha registrado, lo haga en este momento. Sí, faltaban algunos. Voy a dar, todavía, unos segundos más, para que, si alguno no se ha registrado, lo haga en este momento, de manera que quede en el listado de los presentes al inicio de la sesión. Bien, ¿todos registrados?...

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1 Comprobación del cuórum

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número treinta y ocho (38) del día de hoy martes siete (07) de julio del año dos mil veintiséis (2026), en su Primera Legislatura Ordinaria 2026.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1. Órdenes del día correspondientes a las sesiones del martes 07 y miércoles 08 de julio de 2026;

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Aprovecho el momento, para someter a votación los órdenes preparados por la Comisión Coordinadora, para los días de hoy, martes 07, y miércoles 08 de julio del año 2026. Someto a votación Los órdenes del día de hoy, y mañana. A votación”.

Votación 001

Sometidos a votación los órdenes del día correspondientes a las sesiones del martes 07 y miércoles 08 de julio de 2026, resultaron: APROBADOS. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo expresó: “Estamos votando los órdenes del día que fueron preparados por la Comisión Coordinadora, y que fueron distribuidos, colgados en las diferentes plataformas que manejamos para el conocimiento de esos temas. Estamos votando, colegas, los órdenes del día... Faltan varios colegas, que no han votado, y solo quedan diez segundos... Estamos votando los órdenes del día, colegas. Faltan varios diputados que no han votado. Si alguno tiene alguna situación, que levante la mano, por favor, para que el equipo le pueda dar la asistencia”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Aprobados los órdenes del día preparados por la Comisión Coordinadora, para el día de hoy, martes 7, y para mañana, miércoles 8. Entonces, como les avisamos, hemos estado leyendo los informes que remitieron las comisiones que estudiaron los proyectos contenidos en el octogésimo segundo grupo de resoluciones internas. Hace unos minutos leí los proponentes, para que, si alguno quiere motivar alguna de esas resoluciones, lo pueda hacer en este momento”.

PUNTO NO.9.3.1 (RETOMADO): Octogésimo segundo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Inmediatamente vamos a conceder la palabra a la diputada Ana Cuevas, Partido Revolucionario Moderno, que va a hacer uso de la palabra para motivar las resoluciones. Mientras tanto, les pido que nos mantengamos así, en el orden que tenemos ahora, para que podamos escuchar a los oradores. Adelante, doña Ana Miledy”.

Diputada Ana Miledy Cuevas: “Hoy quiero tomar la palabra para hacer un llamado al ministro de Deportes, al director de INEFI y al director de EGEHID, para la instalación del aire acondicionado y abanicos gigantes en el polideportivo de San Cristóbal; ahí se está



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

viviendo una situación muy difícil con la ola de calor que está rodeando la República Dominicana. Hace, aproximadamente, quince días, estuvimos en ese lugar, en una actividad, que fue el festival de Batón Ballet de San Cristóbal, una actividad muy hermosa, pero el calor era sofocante, no había forma de estar tranquilo, sino, con un abanico, con un cartón; ahí las jóvenes se desmayaban por el inmenso calor que estaba haciendo. Esa obra, ese polideportivo se restauró, y realmente, la inversión para aire acondicionado y abanicos de techo, no creo que sea una inversión gigante. Por lo que, yo le pido a este ministro de Deportes, al director de INEFI y al director de EGEHID, el señor Rafael Salazar que, por favor, acudan al polideportivo, porque ahí se realizan muchas actividades, aparte de lo que es el deporte. Y también quiero informar, que ahí las palomas bautizan a todo el que va ahí, lo bautizan, porque tienen que poner tapetes, alfombras, para no ensuciarlo, y eso es cada día, eso es un nido de palomas que hay que buscar la manera de erradicarlo. Por lo que, yo solicito la buena obra de estos funcionarios para que acudan al polideportivo de San Cristóbal y podamos solucionar, porque cuando uno va a una actividad, ahí sale uno, parece que le cayó lluvia, pero realmente no es lluvia, es el sudor tan inmenso del calor tan grande que hace ahí, que no se soporta. Así que, la buena voluntad pedimos de esos funcionarios, para que acudan al polideportivo de San Cristóbal. Muchísimas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:
“Gracias. Ahora tiene la palabra el honorable Juan Medina, desde Puerto Plata, representando. Adelante”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

Diputado Juan Agustín Medina Santos: “Primero, quiero dar gracias a Dios por la oportunidad de estar aquí; agradecer al Presidente Luis Abinader, porque una obra de muchos años solicitándola, como es la carretera de El Estrecho, Martín Alonso, Barrancón, El Castillo, va muy, pero muy avanzada, y gracias, también, al ministro de Obras Públicas, don Eduardo Estrella, por interpretar la petición del señor Presidente. En este momento, también, quiero decirles que hemos solicitado la construcción de un parque en el distrito municipal Omar Bross, donde, en estos tiempos se está viviendo un calor inmenso, increíble; pero, en ese municipio no hay un lugar donde los habitantes puedan ir a descansar y a tomarse un poco de fresco. Por lo que, le pido al señor Presidente que, a través del Ministerio Administrativo, ordene de inmediato la construcción de un parque en dicho distrito. Es un distrito joven, pero es un distrito que le hace falta todo, y esperamos en Dios, en el señor Presidente, que va a ordenar la construcción del parque de El Estrecho de Omar Bross. Muchas gracias, señora presidenta”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Gracias. La honorable Gregoria Santana, Partido Revolucionario Moderno, también para motivar una de las resoluciones”.

Diputada Gregoria Monserrat Santana Silfa: “Hoy vengo a hablarles de un proyecto que no tiene que ver con colores ni banderas políticas, vengo a hablarles de un proyecto humano y a pedirles el voto favorable de todos ustedes. En el 2022, el último censo dijo que nuestra



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

población tiene aproximadamente un 13% de personas envejecientes, de adultos mayores y San Cristóbal no es la excepción. Una población que ha crecido enormemente. Por eso pido a nuestro señor Presidente que, por favor, instruya a las autoridades, para que CONAPE pueda realizar en San Cristóbal el sueño de todos, para que en San Cristóbal se construya un hogar de día, para ayudar a todos esos envejecientes. Muchísimas gracias”

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Bien, tengo dos turnos más, uno del colega Antonio Brito y el siguiente para la honorable Jacqueline Fernández. Así que, vamos a darle la palabra, desde San Cristóbal, representante de San Cristóbal, al honorable Antonio Brito”.

Diputado Antonio Brito Rodríguez: “Primero saludar al equipo que la acompaña a usted, vicepresidenta; segundo, pedir, en este caso, el apoyo a cada uno de los diputados y diputadas que se encuentran en el hemiciclo para que, en la comunidad de Los Botados, del municipio de Nigua, es un sector que se encuentra entre la playa de Najayo y el municipio de Nigua, en un trayecto de más de ocho o nueve kilómetros, no existe una cancha deportiva. Es por eso que nosotros estamos solicitando al señor Presidente de la República que instruya al Ministerio de Deportes para que en ese sector se construya una cancha deportiva. Con el apoyo de cada uno de los diputados y diputadas, agradecemos que el Gobierno haya y pueda escuchar que esa comunidad está totalmente desamparada en lo que tiene que ver con el área de deporte. Gracias, honorables diputados y diputadas, y espero que cada uno de ustedes dé



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

el apoyo para que se apruebe esa resolución. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Último turno de este grupo para motivar las resoluciones, la honorable Jacqueline Fernández, de La Romana”.

Diputada Jacqueline Fernández Brito: “Tomo el turno hoy para motivar este proyecto de resolución que me llena de alegría, porque vengo trabajando en lo que es este importante proyecto para la provincia de La Romana. La provincia de La Romana tiene un centro UASD, pero un centro UASD que no está en condiciones para dar clases a esta provincia tan importante. Por eso, desde la llegada a esta Cámara, hemos solicitado al señor Presidente la creación de un centro UASD en La Romana, en una escuela que está en Romana del Oeste. Los moradores de ese sector no aceptan la escuela, pero sí dicen que aceptan un centro UASD en La Romana. Además, ahí convergen la Universidad O&M y la Universidad UNIROMANA. Esta universidad en La Romana vendría a pagar una deuda social a tantos jóvenes que tienen que trasladarse a Hato Mayor, Higüey y hasta Santo Domingo para poder tener una carrera universitaria. Recordar, que la educación pública de calidad es un deber que está en la Constitución de la República. Así, que les solicito a todos mis colegas diputados, que voten favorablemente por este proyecto, para que La Romana tenga su centro UASD pronto. Gracias, presidenta”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Gracias. Inmediatamente sometemos a votación las modificaciones para este grupo de resoluciones”.

Votación 002

Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, propuestas por el diputado Julio Emil Durán Rodríguez a los informes y a los proyectos correspondientes al octogésimo segundo grupo de proyectos de resoluciones internas, resultaron: APROBADAS. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo dijo: “A votación las modificaciones para este octogésimo segundo grupo de resoluciones internas que, como ustedes bien saben, según lo establece nuestro Reglamento, podemos conocer en grupo o en bloque, en este caso un grupo de diez iniciativas contenidas en este grupo de resoluciones. Varios diputados no han votado y quedan quince segundos. Estamos votando las modificaciones para este octagésimo segundo grupo de resoluciones internas”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Aprobadas las modificaciones, así que, sometemos los proyectos de resolución con sus respectivos informes y modificaciones en única lectura. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

Votación 003

Sometidos a votación los proyectos contenidos en el octogésimo segundo grupo de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas), con sus informes y modificaciones, resultaron: APROBADOS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo dijo: “A votación los proyectos de resolución, con sus informes y modificaciones en única lectura. Estamos hablando del octogésimo segundo grupo de resoluciones internas cuyos informes fueron leídos previamente al inicio de la sesión y que fueron motivados por los diferentes colegas diputados y diputadas, representantes de las diferentes provincias del país y que son proponentes. Algunos diputados todavía no han votado y quedan diez segundos en el tablero”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Aprobado, en única discusión, el octogésimo segundo grupo de resoluciones internas. Entonces, colegas, tengo aquí un listado bastante amplio de los turnos previos para el día de hoy que fueron solicitados por ustedes, colegas, a través de los voceros de las diferentes bancadas. Entonces, vamos a iniciar con la honorable Nurca Nieves, diputada por la provincia de Azua, del Partido Fuerza del Pueblo, que ha solicitado un turno previo para el día de hoy. Tiene la palabra la honorable nunca Nurca Nieves, Fuerza del Pueblo, representante de Azua”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

4. TURNOS PREVIOS;

Diputad Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván: “Hoy quiero usar este espacio para referirme a un problema grave de contaminación que por años hemos tenido en el municipio de Azua. Azua está rodeado de diferentes cañadas; cañadas, que arrastran todos los desechos de diferentes barrios. Estas cañadas son, El Concón y otras que vierten todos los desechos sólidos a la playa de Monte Río y de paso provocan malos olores y ponen en peligro la salud de los habitantes de los sectores Monte Río, Las Clavellinas, Finca VI, Los Parceleros, como ustedes pueden observar Azua se encamina a ser un potencial turístico por todas las características especiales que tienen. En tal sentido, creemos oportuno que se le ponga frente, que se inicie el saneamiento de todas esas cañadas para evitar que nuestros moradores sigan sufriendo, inhalando esos malos olores que perjudican la salud; pero, además, esta contaminación provoca que nuestras especies marinas escaseen y esto produce que los pescadores que viven de esta actividad cada vez ven más mermada su actividad productiva. En fin, son varias las consecuencias que tiene esta contaminación que provoca disminuir la vida de nuestros habitantes; pero, también es muy probable que cuando iniciemos nuestro proyecto turístico se vean mermados por esta contaminación. Creo que Azua merece que Monte Río, que es un patrimonio municipal y nacional esté totalmente saneada y que sea provista de todas las condiciones para disfrutar de este deleite y este recurso natural que nos merecemos todos y todas. En tal sentido, hacemos un llamado al Ministerio de Medio Ambiente, al Ministerio de Turismo que pongan sus ojos, su mirada en la provincia de Azua, especialmente, en el saneamiento de esas cañadas para que Monte Río sea un escenario



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

expedito para que todos los dominicanos y los azuanos los podamos disfrutar. Muchísimas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “El honorable Nicolás López, Partido Revolucionario Moderno, tiene la palabra”.

Diputado Nicolás Tolentino López Mercado: “Hoy vengo a darle gracias, primeramente, a Dios, después a nuestro señor Presidente Luis Rodolfo Abinader Corona por visitar a la provincia Santiago Rodríguez. Este domingo 5 de julio, donde dejó inaugurados dos tramos carreteros que tenían más de setenta años, las autoridades, y también los comunitarios y los líderes comunitarios esperando que fueran intervenidos esos caminos. Esa carretera del Cruce la Lana a Loma de Cabrera, tenía que llegar Luis Abinader para poder cumplir con ese compromiso de esos moradores, de esos líderes comunitarios y de los dirigentes comunitarios. Por tanto, tenemos que darle gracias a Dios y darle gracias a nuestro señor Presidente, pero también darle gracias a Dios y darle gracias a nuestro señor Presidente Luis Rodolfo Abinader por poner sus ojos en los estudiantes y dejar inaugurada la Universidad de la UASD en la provincia Santiago Rodríguez. Qué decir nosotros con nuestro señor Presidente, las autoridades que estamos unidas todas pidiendo en un solo grito, pidiendo el favor de que se construyan los caminos vecinales, las carreteras y las necesidades de la provincia de Santiago Rodríguez. Gracias señor Presidente, gracias del alma, porque usted ha puesto los ojos en Santiago Rodríguez. Gracias, al director de la EGEHID, Rafael Salazar,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

que yo, particularmente, le llamo ‘el padrino de la provincia de Santiago Rodríguez’, porque usted escucha a nuestro señor Presidente, porque el Presidente quiere mucho a la provincia de Santiago Rodríguez. Gracias del alma, señor Presidente, gracias. No tenemos, los santiagorodriguenses, con qué pagarle a usted, señor Presidente, lo que usted está haciendo con la provincia Santiago Rodríguez. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “El honorable Saulo Vega, Partido de la Liberación Dominicana, tiene la palabra”.

Diputado Nelson Saulo Vega Báez: “Sí, el turno... Está corriendo el tiempo, mi presidenta. Bueno. Dicen los mayores, que ‘recordar es vivir’, de manera que, esta mañana yo les invito a ustedes a que recordemos...”

AUDIO

Diputado Nelson Saulo Vega Báez: “Parece que tenemos que escuchar la fórmula de Daddy Yankee, porque la fórmula de la que tanto pregonó el PRM en la campaña del 19 parece que solamente fue para campaña. Y no solo nos engañaron con eso, sino que, según el propio ministro, decía que los combustibles están para venderse a ciento veinte pesos (RD\$120.00) por debajo, pero no me crean a mí, escuchen”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

AUDIO

Diputado Nelson Saulo Vega Báez: “Es decir, según el ministro de la Presidencia, aquí se estaba cobrando por encima del precio de los combustibles, ciento veinte pesos pesos (RD\$120.00). Señores, ustedes son los que están en el Gobierno, llevan seis años mareándonos con eso. Apliquen la rebaja que ustedes decían en campaña. Según lo que decía el propio ministro en campaña, hoy los combustibles deberían venderse a doscientos pesos (RD\$200.00), pero parece que a este Gobierno tampoco le basta con eso. No están siendo benevolentes con el pueblo dominicano, no están siendo considerados con el pueblo dominicano, no están siendo piadosos con el bolsillo de los dominicanos. Y es que escuchen el siguiente cronograma. A finales de mayo, este Congreso le aprobó seiscientos millones de dólares (RD\$600,000,000.00), y a la siguiente semana sometieron una reforma, que en tres días fue aprobada, para recaudar los famosos cincuenta mil millones de pesos (RD\$50,000,000,000.00), y aquí viene la pregunta más interesante: ¿Para qué fue la reforma, si a la semana siguiente de la reforma someten préstamos por quinientos millones de pesos (RD\$500,000,000.00) más? ¿y será que se están volviendo locos? Señores, decía ahorita, en la prensa, que más que el Estado, más que el poder, y más que el dinero, está por encima el pueblo, y ustedes se están jugando con el pueblo dominicano. Y con esto voy a concluir, ¿ustedes saben por qué está surgiendo un fenómeno como Alofoke, y está cogiendo fuerza?... ¿Ustedes saben por qué está subiendo un fenómeno como Alofoke, y está cogiendo fuerza?, porque ustedes son el principal combustible, para que, indistintamente de las consecuencias



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

positivas o negativas, siga creciendo. ¿Y saben qué es lo que sucede?, que cuando hacemos un contraste sobre lo que ustedes prometieron en campaña, versus la realidad de hoy, podemos concluir que en campaña ustedes estafaron al pueblo dominicano, prometieron, con la fórmula, reducir los combustibles, y hoy tenemos los combustibles más altos de la región. Prometieron reducir el tema de la delincuencia, y miren cómo están los policías matando gente. Prometieron no coger préstamos, y son el Gobierno que más préstamos ha cogido en la historia dominicana. De manera, que podemos sentenciar que ustedes engañaron al pueblo dominicano con la campaña de 2012. Muchísimas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Fiordaliza Estévez, Partido Reformista Social Cristiano, por la provincia de Puerto Plata”.

Diputada Fiordaliza Estévez Castillo: “Para el día de hoy, el tema que voy a tratar es un tema de mucha importancia para la parte oeste de la provincia de Puerto Plata, pero muy en especial, para el municipio de El Mamey-Los Hidalgos. El Mamey-Los Hidalgos está viviendo en este momento una problemática muy grande, y es que ahora mismo el pueblo se encuentra sin agua, para abastecer los hogares, tiene que comprar tanques de agua. Por lo que, usamos este medio para solicitarle al director de Acueducto, el señor Wellington Arnaud, y al honorable señor Presidente de la República, que pone su oído en el pueblo, solicitarle que se construya un tanque en La Sierra, para que se conecte con el acueducto de la Línea Noroeste y pueda impulsar agua para el municipio de El Mamey-Los Hidalgos. El



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

Mamey-Los Hidalgos es una tierra productiva de la parte oeste de la provincia de Puerto Plata, pero esa necesidad, que es una necesidad de vida, porque el agua es vida, es de vital importancia que el Presidente de la República ponga atención a esa situación alarmante que está sucediendo en este momento en esta localidad. También, quiero hacerle un llamado a nuestra querida Faride Raful, ministra de Interior y Policía, al igual que al jefe de la Policía Nacional; yo sé que todas las semanas hacen encuentros, hacen reuniones para bajar la delincuencia que azota el país; pero, de la manera que están realizando lo que son los allanamientos, los que son, también, esas paradas que hacen esos militares en las calles, donde, aun las personas poseyendo el porte y tenencia del arma de fuego, le quitan el arma, aun la persona presentando su documentación, le quitan el arma, le hacen prueba balística y lo dejan desarmado, provisto de cualquier atraco. En tal sentido, eso debe de resolverse, eso tiene que frenarse, eso no puede estar sucediendo en nuestra localidad, por un ‘quítame esta paja’, allá, en nuestra zona, de la provincia de Puerto Plata, la parte oeste. Me dicen los ciudadanos que andan desarmados porque le están quitando sus armas, aun poseyendo todos sus documentos legales; eso no puede estar sucediendo en este país, donde hemos escogido uno de los presidentes más democráticos y que escucha a su pueblo. Espero en Dios que esta situación sea solucionada de inmediato. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:
“Robinson Díaz, Partido Revolucionario Moderno”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

Diputado Robinson de Jesús Díaz Mejía: “Aprovecho la ocasión en este turno previo que he preparado, porque, precisamente, en el día de ayer, varios legisladores de la oposición me hacían referencia con relación a unos casos que habíamos ayudado a resolver, específicamente, en la institución del Estado llamado SENASA y todo el mundo sabe de un caso que fue muy sonoro, el año pasado, y que, por la intervención del Presidente y el Ministerio Público, se puso a disposición de la justicia a algunos funcionarios de esa institución; pero, ver el agradecimiento de diputados de la oposición, que hoy, ocho meses después, SENASA es otra cosa, ameritaba mencionarlo. Digo esto, porque en ese famoso caso, la continuidad del servicio estaba en juego, la confianza de la ciudadanía estaba en juego, la sostenibilidad financiera de SENASA estaba en juego y el impacto político que tenía, también, estaba en juego. Pero, es importante señalar que, justamente, hace un año, la dirección de SENASA tomó otro giro y debo resaltar la eficiencia de su director, Edward Sánchez que, por cierto, hay que reconocer que es santiaguero, hoy tenemos en SENASA, más de un 70%, de los dominicanos protegidos. SENASA ha sido como el Ave Fénix, que resurge de las cenizas, y donde tiene 7.5 millones de afiliados, 5.6 afiliados en el plan subsidiado, aquellos de a pie, los que tienen menos, y 1.8 millones en el plan contributivo. A eso debemos sumarle los ciento once mil pensionados y jubilados que reciben los servicios de SeNaSa. Digo esto, porque es importante señalar que el Gobierno del Presidente Abinader, y la dirección que tiene SeNaSa en este momento, está pensando en esa gran cantidad de dominicanos que necesitan ese gran apoyo. Más de trescientos cincuenta y cinco mil planes complementarios, la única, ¡oigan esto!, la única ARS del sistema de salud



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

dominicano que garantiza, además del millón del plan básico, un millón adicional para enfermedades catastróficas, y es ahí donde precisamente algunos diputados han tenido la ventaja de beneficiar a su gente. Hay que reconocer el nuevo programa llamado SeNaSa Integra, que garantiza la atención integral para niños de dos a diez años con trastorno del espectro de autismo, que quizá la gente no lo sabía, pero en este momento SeNaSa tiene mil cuatrocientos afiliados, con una inversión de más de doscientos millones de pesos para esos niños que sufren del espectro de autismo. SeNaSa es una realidad y debemos agradecer no solamente a la dirección nacional, sino también al Presidente de la República, que toma en consideración una de las partes más fundamentales del pueblo dominicano, que es la salud. Muchas gracias.”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Víctor Jiménez, Partido Fuerza del Pueblo, tiene la palabra”.

Diputado Víctor Virgilio Jiménez: “Si pueden subir el micrófono, mucho mejor”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Sí, por favor, suban el volumen del sonido, para que se escuche el colega Víctor Jiménez. Adelante, colega”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

Diputado Víctor Virgilio Jiménez: “Bueno, en el día de hoy, como legislador, me siento triste y también avergonzado. Lo que pasó en el municipio Santo Domingo Oeste nos tiene aterrorizados a todos los munícipes de Santo Domingo Oeste, y estamos más avergonzados y estamos tristes, y una de las cosas que me llamó mucho la atención fue la declaración de nuestro Presidente, cuando nuestro Presidente dice que el que mató a ese joven es un animal, eso debe preocuparnos, ¿cuántos animales quedan en la Policía?, ¿quién contrató ese animal?, ¿quién está instruyendo a esos animales para que salgan a matar? Señores, si así fuera uno de nosotros que se acerca a un policía, de igual manera lo hubiera matado. Muchas veces nosotros vamos y hablamos por una persona, por un munícipe, y de repente, cuando viene a ver, un policía de esos, nos mata. No podemos esperar, como legisladores, que la sangre llegue a otra casa. Nosotros, como legisladores, le dijimos al pueblo dominicano, a los munícipes, que los íbamos a representar, y parece que muchos legisladores solamente vienen a decir cositas que el Gobierno a veces hace, pero no estamos enfrentando los males que hay en cada municipio. A Santo Domingo Oeste y a los munícipes se les ha quitado el derecho de caminar, el derecho de compartir en familia. Yo quisiera preguntarles a ustedes, si ustedes se acercarían a un policía a las tres de la mañana, quién de ustedes se le acercaría a las tres de la mañana, si eso pasó a luz del día, ese policía tenía su arma, la tenía cargada, ¿por qué ese policía tenía su arma cargada?, es por la incertidumbre que estamos viviendo! Lamentablemente, lamentablemente, al pueblo dominicano se le ha quitado el derecho a vivir. Presidente, por favor, haga una reforma seria, deje que la Policía deje de ser una compañía de negocios, porque esos policías lo que andaban buscando era llevárselo para el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

destacamento y que alguien fuera y llevara dos o tres mil pesos para soltarlo, no andan buscando otra cosa, y cuando va un ciudadano serio allá, a la Policía, si no va con los dos y los tres mil pesos, lamentablemente esa persona se queda ahí; si es posible, se le hace un expediente. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:
“Oscar Morel , Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Oscar Adolfo Morel Figueroa: “Según las estadísticas oficiales del Estado, la tasa de desempleo, con mucho orgullo, dicen ellos que es de un 5%. La tasa de desempleo ampliado es de casi un cinco por ciento y la de desempleo abierto es de más de un diez por ciento. Sin embargo, toda esta información no se corresponde con la tasa de desempleo que tenemos la mayoría de las provincias pobres. Yo les puedo manifestar a ustedes que la tasa de desempleo en la provincia de Monte Plata ronda el quince por ciento. Una tasa de desempleo abierto que te dice a ti que son más de quince por ciento de un cien por ciento de personas que anda buscando empleo de manera activa. Pero la tasa de desempleo ampliado es de casi un treinta por ciento. Es de aquellas personas en la provincia de Monte Plata que andan buscando empleo, que ya perdieron las esperanzas, que entienden que no van a poder conseguir un empleo y que el Estado no está haciendo nada para que el empleo llegue a la provincia de Monte Plata. Para nosotros es algo contradictorio, porque la provincia de Monte Plata, cuando el Gobierno llegó, ofreció de que lo que más iba a tener era empleos. Sin



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

embargo, en nuestra provincia, con todas las virtudes, todas las bondades y todas las cosas buenas que tiene, no puede conseguir empleo la gente y cada día la gente está más desesperanzada y la gente tiene que salir hacia la ciudad a vivir en la marginalidad. Nosotros tenemos demasiados empleos estacionarios, empleos que dependen mucho de la agricultura, que tienen que ver con el tipo de frutos que se cultivan y la mayoría de las cosas que nosotros cultivamos son productos que son a seis meses y a tres meses. Es una situación incómoda, pero lo preocupante de esto es saber que la provincia de Monte Plata tiene la autovía de Samaná, una arteria que puede traerle más desarrollo a nuestra provincia, que puede instalarse una serie de industrias en nuestro alrededor. La provincia de Monte Plata tiene una cantidad de agua enorme, la provincia de Monte Plata tiene un tendido eléctrico que es bastante confiable, pero el Gobierno no ha hecho nada para que el empleo llegue a la provincia de Monte Plata. Nosotros, la gente en Monte Plata estamos desesperadas, la juventud no encuentra que hacer, la juventud no tiene esperanzas, la juventud no sabe qué decir al momento de buscar un empleo, porque las oportunidades no nos han llegado. Nosotros tenemos y queremos depositar un proyecto especial, señor presidente, en el cual a Monte Plata y a todas las provincias que están en el centro y que están sumergidas en la pobreza, se les den los mismos incentivos que se les ha dado a las provincias fronterizas. ¿Por qué razón?, porque este tipo de proyectos ha permitido que en la frontera se instalen industrias con incentivos de menos impuestos, con muchas facilidades que pueden ayudar a la provincia. La provincia de Monte Plata, al día de hoy, en el pueblo, la gente no encuentra que trabajar, las empresas no se quieren instalar, el Gobierno no ha hecho nada para que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

nosotros podamos tener más empleos y nosotros necesitamos que, por favor, lleguen los empleos a nuestra provincia, que tanto lo necesitamos. Monte Plata está al lado de la ciudad, está al lado del cordón más importante de consumo del país, tiene los puertos y aeropuertos más cerca en todas las provincias y todas las regiones, y nosotros en Monte Plata no podemos ni tener empleo digno, porque el Gobierno no ha ido allá en auxilio de nosotros. La mayoría de las empresas que han decidido instalarse se les han puesto todas las trabas posibles para que no se instalen, desde un periquito, de un papel que se necesita a cualquier otra cosa. Monte Plata no puede seguir en esta situación. Por esa razón, depositaremos un proyecto especial a todas las empresas que se instalen en Monte Plata, para tengan un incentivo fiscal que pueda permitir que el empleo llegue a más personas. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:
“Juana Ramona Castillo, Partido Revolucionario Moderno, tiene la palabra”.

Diputada Juana Ramona Castillo: “Mis palabras hoy son para expresar mi agradecimiento al señor Presidente Constitucional de la República Luis Rodolfo Abinader Corona, por llevar tantas obras a mi provincia Santiago Rodríguez, unas inauguradas, otras en ejecución. Son treinta y una en total. Nunca, nunca ningún Gobierno había invertido tanto como lo ha hecho el Presidente Luis Abinader en nuestra provincia y eso es más que suficiente para nosotros hoy estar aquí agradeciendo desde nuestra curul. El domingo 5 quedará grabado para siempre en la historia de Santiago Rodríguez, celebramos mucho más que la inauguración de un



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

centro universitario, celebramos la llegada de oportunidades y esperanza para nuestros jóvenes y para nuestras familias, es el inicio de una etapa de mayor desarrollo para nuestro pueblo. Como diputada de esta noble provincia me siento orgullosa de nuestro Presidente, porque por más de cuarenta años muchas familias soñaron con esta obra, porque sus hijos tenían que salir a estudiar y a abandonar sus tierras, hoy ya eso cambiará, ya la distancia y los recursos económicos no serán límites para los sueños y las metas de nuestra familia y por ende de nuestra juventud. A nuestros estudiantes les digo, aprovechen esta oportunidad, estudien con dedicación, con amor y disciplina, el futuro está en sus manos. En nombre de las familias de Santiago Rodríguez damos gracias a Dios por iluminar cada día a nuestro señor Presidente, gracias de verdad, porque nosotros somos un pueblo de hombres y mujeres trabajadores y tesoneros, no lo vamos a defraudar señor Presidente, porque con la UASD se va a aumentar el número de profesionales que esa hermosa provincia de Santiago Rodríguez posee. Que Dios le bendiga siempre y muchas gracias señor Presidente”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:
“Rafael Pérez, diputado de Pedernales tiene la palabra en este momento”.

Diputado Rafael Antonio Pérez Gómez: “En el día de hoy tomamos este turno para dar las gracias al ministro de Agricultura, luego de varias sesiones de trabajo, las reuniones, logramos la visita del mismo en nuestra provincia Pedernales, especialmente, en el proyecto del Valle de Juancho, el PRODEVAJ, un proyecto agrícola que tenía ya alrededor de cinco



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

años paralizado y en su visita dejamos ya instalado los inicios para la ejecución, para iniciar la producción en el mismo. Todos conocemos, especialmente en la provincia Pedernales, de lo productivo que es este proyecto y que precisamente en el año 2019 cerró sus puertas, lo que con ese desarrollo turístico que se impulsa en Pedernales, que impulsa el Gobierno y que impulsamos también muchos pedernalenses, que somos inversionistas locales, apostando no solo a ese desarrollo de esa provincia, sino también con él el desarrollo de toda la región sur del país; garantizar la despensa alimentaria a través de este proyecto PRODEVAJ y de las condiciones que presenta el distrito municipal doctor José Francisco Peña Gómez, es además del turismo garantizar empleo y riqueza a otros sectores que van más allá que el sector turístico. Lo que nosotros en Pedernales le vamos a ofertar al mundo no solo las playas más hermosas, sino, también, una producción que será la despensa del desarrollo turístico y de gran parte del país. En otro ámbito, recuerdo como al día de hoy, que mi primera intervención pública luego de ser diputado, fue relativo a la carretera de la provincia Pedernales, a Independencia. Una lucha, que asumimos todos los legisladores de la Región Enriquillo; algunos también legisladores que no están acá, pero que también, en su momento, asumieron su lucha, y el pasado jueves, el Presidente de la República envió la licitación para esta importante carretera, lo que entonces, con esto, nosotros estaríamos logrando el corredor turístico de la Región Enriquillo. Los turistas podrán ir a Pedernales por la carretera actual, y podrán retornar, entonces, por la carretera de Pedernales-Aceitillar-Independencia. Es decir, que en este ámbito vamos a lograr integrar lo que es el lago Enriquillo, con ese importante desarrollo turístico que impulsamos desde la provincia, Pedernales. Lo que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

tenemos, también, que darle gracias al señor Presidente, por esta importante obra, y decirles, que seguimos trabajando, seguimos impulsando políticas, y a través de nuestras gestiones como legislador en beneficio de la provincia Pedernales, para que, de una vez y por todas, esa mora legislativa que por décadas nos abandonó, podamos, con esta, ahora, impulsar el desarrollo de Pedernales, y con él, de toda la Región Sur del país. Muchas gracias, presidenta en funciones”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Gracias. Rosendy Polanco tiene la palabra en este momento, Partido Revolucionario Moderno”.

Diputado Rosendy Joel Polanco Polanco: “Gracias. Hoy, como lo hizo Santiago Rodríguez, pero un poquito más reducido. Mi intervención va agradeciendo a que estuvo con nosotros el señor Presidente, la semana pasada, y en Montecristi, como montecristeño, me tocó ver lo que de hace años reclamaba la población, y no llegaba. Vimos, a la llegada del Presidente, la entrega de cuatrocientos títulos de propiedad en la comunidad de Manzanillo. Aquellas familias, cuatrocientas, que recibían, que hoy, con gran número, ve afianzado su futuro. Ya no hay cómo desalojarlos. Pero, se trasladó a la comunidad de Guayubín, y en Guayubín entrega un polideportivo, y el hospital de Guayubín, que desde hace mucho tiempo estábamos nosotros reclamándolo, como lo hicimos con Castañuela, que ya, también, fue entregado. Rápidamente, nos movimos hasta la comunidad de Palo Verde. En Palo Verde se construyó



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

una carretera que comunica a Palo Verde con la comunidad de Laguna Verde, en donde, precisamente, ayer los frutos estaban siendo afectados por el tipo de carretera que tenían, eran caminos vecinales intransitables, y ya hoy está solucionado ese camino. Pero, se solucionaron, también, las vías que comunican a Hatillo Palma con Derramadero, Arroyo Caña y Agua de Luis. Esas vías que, por años, muchos años, no solamente reclamaban esa población, sino que nosotros, como Montecristi, humildemente, lo pedíamos a gritos. Muchas huelgas, muchos sacrificios y nunca llegaron, en los pasados gobiernos, que ocuparon otros partidos. ¿Qué sí fue, para mi sorpresa, porque lo habíamos pedido en esta Cámara en varias ocasiones?, la apuesta en ejecución del 9-1-1 para toda la provincia Montecristi. Hoy, no solamente ambulancias, sino carros de policía, servicio para dignificar la vida de aquellos montecristeños que tenían accidentes y que no tenían cómo recogerse. ¿Cómo llevarlo a pueblos, cómo llevarlo a hospitales? ¡Qué bueno es decir que este Gobierno del cambio ha quitado las promesas para ponerlas y hacerlas realidad! Y nosotros, como montecristeños, que hoy, humildemente, agradecemos al Presidente, no simplemente estamos agradeciendo al Presidente por esto, sino porque hoy contamos en Montecristi con una Unidad de Cuidados Intensivos, con una unidad ya terminada de oncología, con una unidad a punto de término, de hemodiálisis, y con un Hospital Regional que estará ubicado en la hermana..., el hermano territorio de Villa Vásquez, en donde se ocupará la traumatología, entre otras. Yo digo a pura voz, con toda la humildad: ¡gracias, Presidente!; los montecristeños, hoy, le damos el abrazo, porque lo mismo que prometió, lo dijo y lo hizo. ¡Gracias, Presidente!, y como montecristeño, yo digo: ¡Qué viva Montecristi y qué sigan las



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

obras!, ¡arriba el Gobierno del Cambio!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Esa proclama que acaba de tirar; se regó Rosendy. Bueno, tenemos... Entonces... Bien, queridos colegas, solicito la atención de este Pleno, porque tengo que darle algunas informaciones de algunos pasos que hemos dado, sobre todo, en el día de hoy, conjuntamente con la Comisión Coordinadora. Y quiero informarlo porque sé que una gran cantidad de nuestros legisladores están enterados a través de los diferentes medios, pero considero un deber informarlo aquí, en el Pleno, porque también, así consta en acta. En ese sentido, les participo que, desde el pasado viernes, iniciamos gestiones para lograr consensuar una postura pública de la Cámara de Diputados, en virtud de la situación de inconformidad que había y que ha estado presentando diferentes actores de la vida nacional, con relación al Código Penal. Entonces, justo es informarles a los señores diputados que, desde ese momento, nos pusimos en movimiento, hicimos diferentes consultas a diferentes actores, tanto del Gobierno como de la oposición, en el sentido de que esta Cámara, de algún modo, debía atender, y cuando digo: ‘esta Cámara’, por vía de consecuencia, la Cámara, porque aquí es que estamos, en la Cámara, pero también el Senado, pero yo no puedo hablar por el Senado, porque no soy senador, aunque sí, también hemos estado en contacto con senadores sobre este importante tema. Como todos conocen, todas esas gestiones concluyeron ayer, con la decisión, al mediodía, de la Comisión Coordinadora, de que preparáramos, y así me lo encomendó la Comisión Coordinadora, un documento que recogiera la inquietud de los señores diputados para sugerir una especie de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

salida a la situación, porque en la República Dominicana, como es normal, se dan situaciones y los diferentes actores tenemos que hacer planteamientos sobre las salidas. Ello desembocó, si puedo usar la palabra, o concluyó, con la preparación de un documento que terminamos de socializar, acogiendo las propuestas de los diferentes bloques. Hoy en la mañana nos reunimos, comenzamos a las ocho y media (8:30) de la mañana, porque teníamos la rueda de prensa, que originalmente iba a ser a las nueve (9:00), pero decidimos posponer por una hora más, para poder terminar de afinar el documento, que siempre hay que tomar la opinión de los diferentes actores, reitero, y evacuamos y dimos a conocer en ese documento la intención de esta Cámara de Diputados de atender diferentes requerimientos que nos está haciendo la sociedad. Obviamente, yo tengo que decir, con mucha responsabilidad, no quiere decir que no sea, pero con mucha responsabilidad, que tal y como decimos en el documento, no es que nos vamos a meter ahora a revisar artículo por artículo el Código Penal, porque eso sería nosotros desdecirnos, y que hay aspectos, como lo dije hoy en la rueda de prensa, siempre tomando el concurso de los diferentes voceros de las diferentes bancadas, porque ahí dentro hasta hicimos una especie de careo, cómo responderíamos cada pregunta que nos pudieran hacer, y cuando alguien nos planteó que si íbamos a volver a hablar del tema de las causales y esos temas, nosotros señalamos, recogiendo lo que creemos es la opinión mayoritaria de los legisladores, yo les respondí, y así tuve el asentimiento de parte de los que ahí estábamos, que ese tema nosotros entendíamos que estaba lo suficientemente debatido y que, por lo tanto, las reformas que estamos en este momento valorando, son reformas de algunos aspectos que tendremos la oportunidad de discutir, o en esta legislatura, porque vamos a hacer un esfuerzo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

a ver si lo hacemos en esta, y si no, lo debatiremos en la próxima legislatura, sea que la próxima la convoque el Ejecutivo o sea que vayamos a la legislatura ordinaria y tengamos que dar una apertura al *vacatio legis* que ha decretado el Congreso, que perfectamente pudiera ser modificado, pero todavía es muy temprano para evaluar esta situación. Se lo informo a los legisladores porque, en definitiva, los que allí hablamos en la rueda de prensa, hablamos a nombre de todos, salvo el legislador que, en su justo y sagrado derecho, diga: ‘no, yo no me siento representado ahí’, que también eso es válido, no nos podemos ponernos bravitos por eso, ni nos vamos a poner bravitos por eso, porque cada quien tiene su individualidad y cada legislador aquí representa un partido político o representa también a la comunidad que lo eligió. Todos nosotros somos respetuosos de eso. Cada legislador tiene la soberanía que le otorga la Constitución de la República Dominicana. Ahora, en nuestras exposiciones tratamos de aglutinar lo más que se pueda, opiniones generalizadas que podamos decir que la generalidad estamos de acuerdo con esas generalidades. Entonces, yo quiero pedirle a este Pleno dos cosas, *in voce*. Gustavo, pónganme atención, que ustedes son una bancada, la Fuerza del Pueblo me está poniendo atención, quiero que el PLD y el PRM me pongan atención, porque quiero seguir siendo o actuando en consonancia con lo que hemos planteado, porque si nosotros hacemos una rueda de prensa hoy y nos quedamos ahí, eso queda en el vacío. Entonces, hay algunos pasos pequeños y cuidadosos que tenemos que dar. ¿Por qué cuidadosos?, bueno, porque estamos obrando, estamos actuando en nombre, ¿verdad?, del todo. Reitero, con excepción, que tienen todo su derecho, de algún legislador que diga: ‘no, el nombre mío no’, ese es su derecho. No nos vamos a poner bravitos por eso.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

Pero, mientras tanto, nosotros, la Comisión Coordinadora, tiene que tratar de actuar en nombre de la mayor cantidad de legisladores posibles. Y, entonces, por eso quiero informarles que voy a emitir un comunicado en nombre de la Cámara, que va a decir lo siguiente, leo: ‘La Cámara de Diputados... Perdón, antes de la lectura, también quiero decir que lo socialicé con algunas de las bancadas. ‘La Cámara de Diputados informa a la ciudadanía, que con el propósito de promover la participación y recibir los aportes de los distintos sectores de la sociedad, estará recibiendo propuestas de modificación al Código Penal. Las personas e instituciones interesadas podrán depositar sus propuestas por escrito en la Secretaría General Legislativa, en horario de ocho (08:00) de la mañana a seis (06:00) de la tarde, a partir de las dos (02:00) de la tarde de hoy martes... Lo anunciamos esta mañana. Muchos de los distinguidos miembros de la prensa nos preguntaron, y, entonces, ¿cómo va a ser?, entonces, aquí estamos dando la respuesta. A partir de las dos (02:00) de la tarde de hoy martes 15, perdón, 07 de los corrientes, o sea, del mes de julio y estaremos recibiendo estas propuestas hasta el próximo miércoles, de la semana próxima de este mes de julio del año 2026. Porque si pretendemos solucionar este tema, si pretendemos... No estoy diciendo que lo vamos a solucionar, si pretendemos solucionarlo antes de que concluya la legislatura, tendremos que tener el tiempo y se supone que no son tantas cosas, porque, reitero, no creo que en el ánimo de nadie esté que ahora nos vamos a meter a modificar el Código Penal completo. Entonces, sigo diciendo en el comunicado que pretendemos publicar a partir de este momento. ‘Esta iniciativa reafirma el compromiso de la Cámara de Diputados con un proceso legislativo abierto, participativo y transparente, que permita enriquecer el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

contenido de esta importante pieza legislativa mediante el aporte de la ciudadanía y de los diferentes sectores nacionales’. Bien abierto. Creemos que eso recoge, no quiere decir que ningún ciudadano tenga límite en lo que vaya a depositar, el límite y dando pasos concretos y en consonancia con lo que dijimos y establecimos en esa rueda de prensa, quiero que le encomendemos al señor presidente de la Comisión de Justicia la elaboración de un proyecto de ley, en el cual tendrán la oportunidad de firmarlo todos los diputados que quieran firmarlo, para que, conjuntamente con la Secretaría General, prepararan ese proyecto de ley de modificación del Código Penal, en los aspectos que todos conocemos, que son los que están siendo producto de inquietudes de parte de la sociedad, en los aspectos que nos está presentando toda la sociedad. Al momento que, también, en la tarde de hoy le pedí a Wendy, que convocara a la Comisión de Justicia, porque queremos formalizar una comisión de tres diputados, que sean los interlocutores ante algunas discusiones que se están dando ya, y que el Senado también va a mandar algunos representantes; y esos diputados serían: la honorable diputada Carolín Mercedes, el honorable diputado Abel, Mayobanex Martínez, perdón, y el vicevocero de la bancada de la Fuerza del Pueblo, el honorable diputado Carlos de Pérez. Esa comisión no es que va a decidir nada, pero actuaría como interlocutor. Estamos convocando la Comisión de Justicia, ¿para qué hora es Wendy?, para las tres (3:00) de la tarde, para que la comisión designe a esa subcomisión, para que ellos, también, valoren, reciban y puedan estar en las discusiones y que en el proyecto de ley, que es un proyecto de ley, proyecto que significa proyecto, que aunque Wendy y los que lo elaboren y los firmantes digan que se modifique el artículo tal, cuando estemos en la comisión debatiéndolo, discutiéndolo, todo el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

que tenga alguna inquietud puede incluir modificaciones sobre el mismo; pero, de algún lado hay que partir y si acabamos de hacer una rueda de prensa tenemos que dar señales concretas de que estamos hablando, proponiendo, y además, actuando, ¿se entendió? Entonces, por eso, quiero que hagamos una votación simbólica acogiendo esto y encomendándole al colega Wandy para que lo traiga mañana. Eso no es una cosa del otro mundo, incluso, me sugería el honorable diputado Charles Mariotti Junior, me sugería que le dijera a los que van a elaborarlo, que tomen algunas modificaciones que algunos ya están proponiendo, para que las tomen, también, como modelo y puedan tomarlas en consideración. No es limitativo, no es limitativo, como tampoco es limitativo el tiempo; vamos a tratar de solucionarlo en lo que resta. Yo creía que eran veinte días que quedaban, pero quedan diecinueve días de legislatura, si no se pudiera, entonces tenemos otra vía y otro camino, ¿de acuerdo? Entonces, quiero que votemos, encomendándole al colega Wandy, simbólicamente, si se quiere no vinculante, para que elabore el proyecto de ley y lo podamos tener en la agenda del día de mañana. Los que estén de acuerdo pulsen en ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’”.

Votación 004

Sometida a votación la encomienda al diputado Wandy Modesto Batista Gómez (presidente de la Comisión Permanente de Justicia), para la elaboración de un proyecto de ley de modificación al Código Penal, el cual se pueda tener en el orden del día de la sesión de mañana: APROBADA. 132 DIPUTADOS A FAVOR DE 132 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

Mientras se votaba, el Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo le añado, a sabiendas de que hay temas que ya están debatidos; sabemos cuáles son los temas que están causando en este momento, eso no es una cosa del otro mundo, que están causando en este momento...., eso no es una cosa del otro mundo, que están causando inquietudes. Hago saber a la ciudadanía que Elías Wessin Chávez votó con la mano izquierda, yo lo vi... Yo lo acabo de ver votando con la mano izquierda... Nadie me lo contó, lo vi votando con la mano izquierda...

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “A Elías Wessin Chávez, lo acabo de ver votando con la mano izquierda... Este comunicado, estamos procediendo a mandarlo a publicar ahora mismo, porque, si solo hacemos la rueda de prensa, eso cae en el vacío. Entonces, estos son los pasos, de inmediato, para que...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Para que podamos operativizar esto. Así es que... Muchas gracias a los colegas, y también, ¿por qué no decirlo?, agradezco a todos los partidos políticos que tienen representación, porque, perfectamente, como estamos con tanta política, y agradezco y valoro también a las altas direcciones de esos partidos políticos, todos los que tienen representación aquí, en la Cámara de Diputados, el que nos ayudaran a encontrar esta salida, que yo estoy seguro, porque he recibido, de las diez



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

(10:00) de la mañana para acá, muchas ponderaciones de valiosos representantes de la sociedad dominicana, señalando que está correcto el camino que hemos emprendido. Entonces, ojalá que el colega Wandy se auxilie, primero, de todos los colegas que tengan inquietud, y segundo, de Secretaría General Legislativa, Comisiones, OFITREL, etcétera, etcétera, para que mañana nosotros podamos enviar este proyecto a estudio de una comisión, que lo mejor sería que sea bicameral, pero eso lo vemos mañana, vamos a darle el almohadazo de lugar. Entonces, de inmediato, les participo, que las actas que están... Agradecí a los partidos políticos, ¿verdad?, en su alta dirección, y a todos les agradezco, porque, han confiado, pero, además, en lo personal, les digo por aquí lo que siempre les digo en privado: No soy parte..., oye bien, Gustavo, no soy parte, ni propongo en mi vida ningún acuerdo que no sea con la intención de cumplirlo. Yo sé que la mayoría aquí lo sabe, pero, como tenemos hoy mucha audiencia en la publicación de las sesiones. ¿Qué significa eso?, que todo lo que aquí hemos acordado, paso por paso, nosotros iremos dándole fiel cumplimiento, y no espere la dirección de ningún partido político, que nosotros, por razones políticas, vamos a negarle la participación justa que cada uno merece. Lo que hemos hecho hoy ha sido el concurso de todas las fuerzas políticas que tienen representación en esta Cámara de Diputados. Como igual, justo es decirlo, también, creo que no peco, Selinés, ¿verdad?, si digo que, de todos los partidos políticos votamos a favor de ese Código Penal; puede tener errores, que los tiene, vamos a tratar en esta vuelta de resolver todo lo que encontremos, y en el camino iremos resolviendo las demás cosas, ¿de acuerdo?”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

2.2 Actas disponibles en Intranet e Internet para su lectura, conocimiento y revisión;

(No hay actas a tratar en esta categoría.)

2.3 Actas para fines de aprobación del Pleno.

- 2.2.1 Acta No.1 de la sesión constitucional del sábado 16 de agosto de 2025, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.2.2 Acta No.2 de la sesión Ordinaria del miércoles 20 de agosto de 2025, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.2.3 Acta No.3 de la sesión Ordinaria del miércoles 27 de agosto de 2025, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.2.4 Acta No.4 de la sesión Extraordinaria del miércoles 27 de agosto de 2025, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.2.5 Acta No.5 de la sesión Ordinaria del martes 02 de septiembre de 2025, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, cambiando de tema, volteando la página, y entrando al día a día, les informo que las actas número 1, 2, 3, 4 y 5, que corresponden a la Segunda Legislatura Ordinaria, aparecen en el orden del día de hoy, han estado publicadas en la página de la Cámara, desde el pasado día 17 de junio, para los fines de revisión y observaciones de lugar; no se ha reportado ninguna observación sobre las mismas y, como se ha cumplido el plazo reglamentario para su publicación, sometemos que las mismas sean liberadas de lectura, para, luego, someterlas a la aprobación de este Pleno. A votación liberar de lectura estas actas, por las razones ya antes indicadas”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

Votación 005

Sometido a votación liberar del trámite de lectura las Actas No.1 de la sesión constitucional del sábado 16 de agosto de 2025, No.2 de la sesión Ordinaria del miércoles 20 de agosto de 2025, No.3 de la sesión Ordinaria del miércoles 27 de agosto de 2025, No.4 de la sesión Extraordinaria del miércoles 27 de agosto de 2025 y No.5 de la sesión Ordinaria del martes 02 de septiembre de 2025, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025, resultó: APROBADO. 144 DIPUTADOS A FAVOR DE 144 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Me llamó el señor presidente del Senado, para informarme, que él, por su parte, está haciendo gestión, pero que están totalmente de acuerdo con los pasos que ha ido dando la Cámara...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado la liberación de lectura de estas actas; ahora, cumplido el plazo reglamentario, liberadas de lectura, sometemos a votación, para fines de aprobación, las actas números 1, 2, 3, 4 y 5. Estas actas corresponden a la Segunda Legislatura Ordinaria, han estado publicadas desde el pasado 17 de junio, no se ha reportado observación sobre las mismas, acabamos de liberarlas de lectura, las someto a votación para aprobación, ya que ha cumplido el plazo de publicación. A votación, ‘sí’ o ‘no’...

Votación 006

Sometidas a votación las Actas No.1 de la sesión constitucional del sábado 16 de agosto de 2025, No.2 de la sesión Ordinaria del miércoles 20 de agosto de 2025, No.3 de la sesión Ordinaria del miércoles 27 de agosto de 2025, No.4



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

de la sesión Extraordinaria del miércoles 27 de agosto de 2025 y No.5 de la sesión Ordinaria del martes 02 de septiembre de 2025, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025, resultaron: APROBADAS. 145 DIPUTADOS A FAVOR DE 145 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Hay algunos diputados que han tenido dificultad para votar. Dorina votó”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. 145 síes. Ahora, someto a votación que dejemos sobre la mesa todas las estructuras, para conocer de la estructura 10. Ha sido un día activo hoy, no aquí, pero afuera. A votación dejar sobre la mesa todas las estructuras, momentáneamente, para conocer la estructura 10, y luego, conocemos los puntos que las circunstancias nos permitan conocer”.

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejadas sobre la mesa las demás estructuras del orden del día para pasar a conocer la estructura 10, resultó: APROBADO. 120 DIPUTADOS A FAVOR DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “¿Está aquí Olfanny?, ¿qué hacemos?, tú me dices...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Estamos... ¡Ah!, es que ya pasó el tiempo, Miledys. Entonces, mis amigos, mis amigos del Show del Mediodía quieren hacerme una entrevista, pero yo les digo que estoy en sesión”.

10. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA;

PUNTO NO.10.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades correspondientes realizar una auditoría respecto a las diversas necesidades de seguridad vial en la provincia La Altagracia. (Proponente(s): Carmen Aurelia de la Rosa Pérez). Depositado el 18/09/2025.

»Número de Iniciativa: 04806-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte”.

PUNTO NO.10.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción de un cementerio en la provincia San Pedro de Macorís. (Proponente(s): Miguel Arredondo Quezada). Depositado el 23/09/2025.

»Número de Iniciativa: 04827-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.10.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción de un puente en la comunidad de Botoncillo, Licey Arriba, municipio Licey al Medio, provincia Santiago. (Proponente(s): Dilenia Altagracia Santos Muñoz). Depositado el 09/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05892-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones. Continúa la señora vicepresidenta”.

PUNTO NO.10.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades correspondientes la construcción de un sistema de drenaje pluvial del municipio Tamayo, provincia Bahoruco. (Proponente(s): Juan Bolívar Cuevas Davis). Depositado el 09/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05895-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

PUNTO NO.10.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir a la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial la construcción de dos cuarteles policiales, uno en el municipio Tireo y otro en el distrito municipal Sabina, provincia La Vega. (Proponente(s): Gabriela María Abreu Santos). Depositado el 09/06/2026.

»Número de Iniciativa: 05900-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Interior y Policía”.

PUNTO NO.10.6: Proyecto de ley de garantías de la persona adulta mayor, jubilada y pensionada, que establece un régimen especial de beneficios económicos, cobertura de salud y protección patrimonial. (Proponente(s): Fanny Selinés Méndez Simonó). Depositado el 15/06/2026.

»Número de Iniciativa: 05934-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Derechos Humanos”.

PUNTO NO.10.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República disponer las acciones necesarias para la inclusión en el Presupuesto General del Estado de un reajuste salarial para el personal administrativo del Servicio Nacional de Salud (SNS). (Proponente(s): Mirna Josefina López Francisco de Matos). Depositado el 18/06/2026.

»Número de Iniciativa: 05960-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“...Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO.10.8: Proyecto de ley que crea el juzgado de paz del municipio de San Antonio de Guerra, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Tayluma Monserrat Calderón Fortuna). Depositado el 24/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05980-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Justicia”.

PUNTO NO.10.9: Proyecto de ley que crea dos (2) circunscripciones electorales en la provincia La Altagracia. (Proponente(s): Francisco Rodolfo Villegas Pérez). Depositado el 24/06/2026. (Ver Iniciativa núm. 00515-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 05987-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

PUNTO NO.10.10: Proyecto de ley que eleva el distrito municipal La Otra Banda, provincia La Altagracia, a la categoría de municipio. (Proponente(s): Ángel del Rosario Robles). Depositado el 24/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05988-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.10.11: Proyecto de ley que modifica la Ley núm.74-25, del 03 de agosto de 2025, Ley Orgánica que instituye el Código Penal de la República Dominicana. (Proponente(s): Charles Noel Mariotti Paz). Depositado el 29/06/2026. (Ver iniciativa No.04742-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 05998-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Justicia”.

PUNTO NO.10.12: Proyecto de ley de Garantías de Derechos del Adulto Mayor en materia de salud, seguridad económica y protección contra la violencia. (Proponente(s): Estamy Rafaela Colón Tatis, Marleni Altagracia Jiménez Muñoz, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Fanny Selinés Méndez Simonó, Hermes Evangelina José Méndez de Méndez, Edward Enrique Cruz Asunción, Rubén Darío Peñaló Torres, Faustina Guerrero Cabrera, Margarita Tejeda de la Rosa, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar). Depositado el 29/06/2026.
»Número de Iniciativa: 06000-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Derechos Humanos”.

PUNTO NO.10.13: Proyecto de ley de reconocimiento, vinculación y facilitación para los dominicanos en el exterior y sus descendientes. (Proponente(s): Elida Yalis Soto Mordán). Depositado el 30/06/2026.
»Número de Iniciativa: 06003-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral”.

PUNTO NO.10.14: Proyecto de ley General de Combustibles de la República Dominicana. (Proponente(s): Eugenio Cedeño Areché). Depositado el 30/06/2026.
»Número de Iniciativa: 06005-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

PUNTO NO.10.15: **Proyecto de ley que crea el juzgado de paz del distrito municipal de Quita Sueño, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Antonio Brito Rodríguez). Depositado el 01/07/2026.
»Número de Iniciativa: 06009-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Justicia”.

PUNTO NO.10.16: **Proyecto de ley de fomento a la inversión en la República Dominicana.** (Proponente(s): Alexis Victoria Yeb). Iniciado en el Senado el 4/03/2026 y aprobado el 27/05/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/07/2026. (Ref.03057-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 06017-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio”.

PUNTO NO.10.17: **Proyecto de ley que declara el 10 de septiembre como día del orgullo petromacorisano.** (Proponente(s): Aracelis Villanueva Figueroa). Iniciado en el Senado el 10/09/2025 y aprobado el 10/06/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/07/2026.
»Número de Iniciativa: 06018-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Cultura”.

PUNTO NO.10.18: Proyecto de ley que designa con el nombre Douglas Miguel Hasbún José el polideportivo techado, ubicado en la calle Pedro Renville, esquina calle Sánchez, sector Pueblo Nuevo, del municipio y provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Gustavo Lara Salazar). Iniciado en el Senado el 28/08/2025 y aprobado el 10/06/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/07/2026.

»Número de Iniciativa: 06019-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación”.

PUNTO NO.10.19: Proyecto de ley que eleva la sección Los Martínez del municipio Maimón, provincia Monseñor Nouel, a la categoría de distrito municipal. (Proponente(s): Nolberto Ortiz de la Cruz). Depositado el 06/07/2026. (Ref.03447-2024-2028-CD)

»Número de Iniciativa: 06022-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales. Y esos fueron todos los proyectos contenidos en la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

estructura 10, que como ustedes saben son los proyectos a ser tomados en consideración por este Pleno para ser enviado a estudios de las comisiones correspondientes. En el caso de esta sesión del día de hoy, diecinueve proyectos, en su mayoría proyectos de ley para ser conocidos por las diferentes comisiones permanentes activas en esta Cámara de Diputados. Le entregamos la conducción de esta sesión al honorable Alfredo Pacheco, presidente de esta Cámara de Diputados, quien nos acompaña. Adelante, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces... Aracena le sugerí un procedimiento para economía de tiempo, porque ponernos a leer el informe, ya tú sabes lo que... Entonces, someto a votación el siguiente procedimiento. Someto a votación que dejemos sobre la mesa todas las demás estructuras, de nuevo, excepto el 9.3.7 y la estructura 12. Los que estén de acuerdo que lo expresen pulsando ‘sí’, y los no estén de acuerdo pulsen ‘no’ y ahí terminamos”.

Votación 008

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejadas sobre la mesa las demás estructuras del orden del día para pasar a conocer el punto 9.3.7. y la estructura 12, resultó: APROBADO. 122 DIPUTADOS A FAVOR DE 122 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Y terminamos por hoy, eso es media hora. A votación, lo demás lo continuamos mañana, 9.3.7 y estructura 12, estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Ya dijimos, queridos colegas, que las resoluciones petitorias de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

soluciones en las diferentes comunidades las vamos a dejar para la próxima legislatura, en virtud de que hemos aprobado una buena cantidad y esto lo que resta de legislatura lo vamos a dedicar a los proyectos de ley, que llevan tiempo, discusiones y es lo que nos permite continuar con este proceso”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fue aprobado. Entonces conocemos el 9.3.7”.

PUNTO NO. 9.3.7: **Proyecto de ley orgánica de deportes y recreación.** (Proponente(s): Heriberto Aracena Montilla, Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 13/01/2026. (Ref.03754/02873-2024-2028-CD). (Los diputados Jorge Leonardo Tavárez Valdez e Ignacio Aracena firmaron la iniciativa el 04/03/2026). En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 04/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 04/03/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes y Recreación en la sesión No.3, Ordinaria, del 04/03/2026. Plazo vencido el 03/04/2026. [Con informe favorable con modificaciones de Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 07/04/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 07/04/2026. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 07/04/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.10, Extraordinaria, del 07/04/2026. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.10, Extraordinaria, del 07/04/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 14/04/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 14/04/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 15/04/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 15/04/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 29/04/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 29/04/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 05/05/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 05/05/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 06/05/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 06/05/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/05/2026. Sobre la mesa 1era discusión hasta la próxima semana en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/05/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 19/05/2026.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

Reenviado a la Comisión Permanente de Deportes y Recreación en la sesión No.20, Ordinaria, del 19/05/2026. Con informe favorable [con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 08/06/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 17/06/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 17/06/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 18/06/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 18/06/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 24/06/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 24/06/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 29/06/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 29/06/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/06/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/06/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 30/06/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 30/06/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.37, Ordinaria, del 01/07/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.37, Ordinaria, del 01/07/2026.

»Número de Iniciativa: 05212-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto fue a la Comisión de Deportes, tiene un informe favorable de dicha comisión; pero, entonces, el informe es bastante largo y hemos consensuado con el honorable diputado proponente, le hemos pedido, y también conversamos con la señora presidenta de la Comisión de Deportes, que este proyecto lo liberemos de lectura..., liberado de lectura, lo dejemos sobre la mesa, para, en la parte previa del inicio formal de la sesión, ir dándole lectura al informe, así lo avanzamos, y mañana organizamos los debates sobre el mismo. ¿Están de acuerdo?... Porque, nos va a permitir, tiene cincuenta y pico de páginas, y así avanzamos un poco. Eso lo vamos a hacer con otros proyectos, también, que están aquí, para que vayamos avanzando sobre lo mismo. A votación, liberarlo de lectura, para dar lectura al informe, pero eso lo haríamos en el día de mañana, ya que el informe es bastante largo, para hacer los debates, y ver si podemos votar



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

la primera lectura mañana. Vamos a hacer un gran esfuerzo, Aracena, para ver si lo podemos votar mañana mismo. A votación”.

Votación 009

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley orgánica fuese liberado del trámite de lectura, y mediante el mismo procedimiento dejado sobre la mesa hasta el día de mañana: APROBADO. 123 DIPUTADOS A FAVOR DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Y dejado sobre la mesa, hasta mañana. Los que tienen interés en el proyecto de ley de Deportes, favor venir temprano mañana, porque va a ser el primer punto de debate. Como le gusta a Eugenio Cedeño, debate parlamentario duro vamos a tener ahí”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO.12.1: Proyecto de ley que regula la licencia para el ejercicio profesional. (Proponente(s): Ignacio Aracena, Alexander Javier Cuevas, Willy Enrique Sánchez González). Depositado el 21/08/2025. En Orden del Día en la sesión No.12, Ordinaria, del 07/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.12, Ordinaria, del 07/10/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en la sesión



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

No.12, Ordinaria, del 07/10/2025. Plazo vencido el 06/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología recibido el 11/06/2026.](#)

[»Número de Iniciativa: 04624-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto, tiene un informe favorable, fue remitido a la Comisión de Educación Superior. Tenemos aquí a quien preside la comisión... Educación Superior... Elvira Corporán de los Santos...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Entonces..., tiene diez páginas, el informe...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Lo mismo? Y lo vemos mañana. Entonces, someto a votación, tomando el parecer de los honorables diputados, que el proyecto sea liberado de lectura, para el informe de la comisión leerlo en el día de mañana, y también organizar los debates. Atención, los que tengan interés en este proyecto, vamos a debatirlo mañana. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

Votación 010

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, y mediante el mismo procedimiento dejado sobre la mesa hasta el día de mañana: APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¿Heriberto?... últimamente ha estado en eso... Después de esa maestría que tiró el hombre... Se graduó de abogado, y ya tiene maestría. Míralo ahí...

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Ahí vamos... Entonces..., ¿Sadoky está aquí? Obviamente, lo dijimos, estamos dejándolo sobre la mesa para mañana; darle lectura mañana y organizar los debates para el día de mañana. Entonces, Carlos Sánchez, después de un pequeño mareíto que le dio en el ejercicio de sus funciones; no, no fue un mareíto, de verdad, le dio un ‘patatús’, pero somos humanos y, a Dios las gracias y a la rápida acción de los colegas, que, rápidamente, lo llevaron; el colega Carlos salió bien, le dimos seguimiento, se tomó dos o tres días de descanso y ya lo tenemos con nosotros; buena salud, Carlos y chequéate; acuérdate, que después de que cumplimos cincuenta, eso pasa. Eso es Olfanny, que todavía tiene veinte y pico...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Me dijeron: ‘tíguere’ ahorita, pero, ¿qué le vamos a hacer?”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el procedimiento, lo vemos en el día de mañana. Favor venir temprano, que vamos a buenos debates”.

PUNTO NO.12.2: Proyecto de ley sobre gestión de la ciberseguridad en República Dominicana. (Proponente(s): Alfredo Pacheco Osoria, Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 18/03/2026. (Ref. 02979/03796-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria, del 24/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 24/03/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Ciberseguridad en la sesión No.8, Ordinaria, del 24/03/2026. Plazo vencido el 23/04/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Ciberseguridad](#) recibido el 02/07/2026. [»Número de Iniciativa: 05458-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto es de la autoría de este humilde servidor y del honorable diputado Sadoky Duarte; ¿está por aquí Sadoki? Aracena, ahora, en mi condición de proponente, yo voy a sugerir el mismo procedimiento y, en ese mismo orden, lo vamos a tratar en el día de mañana. Liberarlo de lectura, dejarlo sobre la mesa hasta mañana y organizar los debates, también, para el día de mañana; si logramos trabajarlos los tres, estamos dando un palo. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

Votación 011

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, y mediante el mismo procedimiento dejado sobre la mesa hasta el día de mañana: APROBADO. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el procedimiento. Entonces, mañana tendremos, primero, Ley de Deportes; segundo, licencia para el ejercicio profesional; y tercero, ley de ciberseguridad”.

PUNTO NO.12.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al diseñador Leonel Lirio, por su trayectoria en la moda dominicana y sus aportes a la identidad cultural y la formación académica. (Proponente(s): Fanny Selinés Méndez Simonó, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor). Depositado el 18/06/2025. (Las diputadas Dilenia Altagracia Santos Muñoz y María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor firmaron la iniciativa el 26/06/2025). En Orden del Día en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Reconocimientos en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. Plazo vencido el 31/07/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Reconocimientos](#) recibido el 02/07/2026.
»Número de Iniciativa: 04409-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este lo podemos conocer hoy, es corto, y con este terminamos, o terminaríamos; si los diputados quieren, seguimos, pero terminaríamos. Someto a votación que sea liberado de lectura, para leer el informe y organizar los debates y votarlo, muy probablemente, en el día de hoy. A votación ‘sí’ o ‘no’...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

Votación 012

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Yo lo digo, si me atacan, digo lo que tiene la vice, ella me lo dijo confidencial, pero yo lo digo...”

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Es más, lo voy a decir, ¿lo digo?...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La vice le va a hacer, oportunamente, a la República Dominicana un nuevo aporte, trayéndole un nuevo ciudadano. Ella me dijo que no lo diga... Así que, por favor, Tobías, llévemela suave. Viene *baby shower*, prepárate. Un nuevo aporte”.

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, me dicen que no es ciudadano, podría ser ciudadana. Bien... Me va a decir la vice, indiscreto. Entonces, el colega Emil Durán tiene a su cargo la lectura del informe. Van varios muchachitos ya en esta legislatura, en estos dos años, ¿cuántos van?, ¿cinco? Estas mujeres están productivas, es como el agua es que está... Bien Adelante, Emil Durán.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, entonces, vamos a los debates sobre este proyecto, reitero, de la autoría de Fanny Selinés Méndez, Tania Santos, María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor... ¿Con quién primero?”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fanny Selinés Méndez”.

Diputada Fanny Selinés Méndez Simonó: “La verdad que es un verdadero honor para nosotros tener la oportunidad de representar lo que es el reconocimiento para estas personas de tanto valor en nuestro país. Nosotras tres, estas tres diputadas que entendemos que la industria de la moda, los diseñadores de moda de la República Dominicana, que tienen ya más de cuatro décadas haciendo este trabajo de una forma positiva y contribuyendo al



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

desarrollo de nuestro país, llevando, también, el pan del día a día a sus familias, ya las personas que trabajan, también, en esos ateliers de alta calidad, de alta costura, merecen un reconocimiento. Son personas que le han aportado, y más Leonel Lirio, tanto a nuestro país, desde diferentes ámbitos, duró muchos años siendo el único diseñador de modas que llevaba toda la ropa del Premio Soberano, del Premio Casandra, de nuestra primera Miss Universo, de todas las mises que han ganado y que han representado a la República Dominicana a nivel internacional. Es un hombre que todavía al día de hoy le sigue aportando a nuestro país y esperamos contar con un voto positivo, para conjuntamente con los diseñadores, también, que ya contamos con el voto aquí en la Cámara, podamos hacerle un reconocimiento, con Dios por delante, antes del cierre de esta legislatura, porque el Día del diseñador es el día 11 de julio, se conmemora, ya en los próximos días, y para nosotros sería, de verdad, muy gratificante poder entregarle el reconocimiento a nuestro queridísimo Leonel Lirio. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora sí, la presidenta de la comisión, que a su vez también es proponente del proyecto, doña Dilenia Santos Muñoz”.

Diputada Dilenia Altagracia Santos Muñoz: “Bueno, creo que el informe se basta por sí solo; pero, destacar una trayectoria de Leonel Lirio, que tiene otro reconocimiento, junto a otros, aproximadamente, cuarenta diseñadores de moda en la República Dominicana, con una trayectoria muy larga; pero, sobre todo, que ha permitido que grandes artistas puedan modelar



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

un diseño que refleje el arte y la cultura dominicana. Donde se han abierto puertas, una gran industria, la industria de la moda, que aparte de exhibir belleza, calidad en las grandes pasarelas y en los escenarios del mundo, pues puede permitir que otros jóvenes puedan ser inspirados y verse reflejados, para que luego sus diseños puedan ser mostrados ante el mundo. Es decir, que el día de hoy pedimos el voto favorable al reconocimiento del crecimiento de esta gran industria y que sea Leonel Lirio que nos represente, pues nosotros nos sentimos muy orgullosos. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Entonces, obviamente, Brai Vargas, tiene la palabra”.

Diputado Brailyn Miguel Vargas Núñez: “Gracias. Queremos resaltar este importante reconocimiento, de un diseñador que le ha dado a la República Dominicana más de treinta años de carrera, con su primer desfile en el 1997, elevando el arte, la cultura, la presencia dominicana, no solamente en el país, sino a nivel internacional. Leonel Lirio representa una marca. Resaltar, también, digno representante de nuestra Ciudad Corazón, nacido en Santiago de los Caballeros. Leonel se ha convertido en un ícono de la moda; pero, también, ha sido denominado el ‘rey de las reinas’. Por eso queremos, también, favorecer este proyecto, apoyarlo y motivar a los colegas honorables que puedan dar su voto, para que en vida podamos reconocer la gran trayectoria de Leonel Lirio. Muchísimas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación el informe... Ah, yo pensaba que él iba a hablar. Someto a votación el informe que ha rendido la comisión, bien ponderado por los diputados que han hecho uso de la palabra a votación”.

Votación 013

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Reconocimientos: **APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Pido a los señores diputados que se mantengan sus curules que estamos terminando, quedan cinco minutos de sesión, salvo que requieran que continuemos. Entonces, por favor, que veo que algunos están saliendo ya con algunas inquietudes estomacales. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, ya vamos a continuar mañana”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, someto a votación el proyecto de resolución de esta Cámara de Diputados mediante el cual se reconoce al diseñador Leonel Lirio, por su trayectoria en la moda dominicana y sus aportes a la identidad cultural y a la formación académica. A votación, en única discusión, con su informe, debidamente aprobado por ustedes”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

Votación 014

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe:
APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 108 DIPUTADOS
A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, con su informe única discusión y con ello se completa, ya algunos colegas los hemos comisionado para que busquen fechas de efectuar estos reconocimientos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, en única discusión, todavía hay tiempo, por si alguno no ha ejercido su derecho al voto. Bien, terminó el tiempo. Entonces, miren, colegas, Tobías, ¿tú quieres dar la información ahora? dala ahora y la das mañana también, que no se pierde nada. Tobías Crespo tiene una importante información que ofrecernos, antes del cierre”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Por eso que lo aprecio mi presidente y lo quiero tanto. Gracias por darme, con tanta frecuencia el turno; la semana pasada, hoy y mañana y al Bufete Directivo... tranquilo, eso es de nosotros. Bien, presidente, no recordarle porque como tomé el turno la semana pasada, yo sé que los diputados y diputadas tienen su agenda y generalmente se van para el interior los jueves a hacer los trabajos con sus provincias. Les voy a solicitar que, en el caso de esta semana, pues, puedan hacerlo el próximo viernes y así cumplir con la invitación que les hemos hecho de la puesta en circulación de nuestra obra sobre la Ley 63-17, que es un compendio, como dije anteriormente, donde tiene, desde el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

2004 hacia acá, veintidós años de historia. Todo lo que tiene que ver con el recorrido de esa obra hasta el día de hoy, cuando hablamos el día de hoy, actualizado hasta el mes de mayo, a nivel de decreto. Es decir, que cada uno de los diputados y diputadas, sería bueno que se hagan valer de esa obra, porque es un compendio que es un aporte al país, de una ley que busca, realmente, cambiar las conductas y las inconductas de una de las preocupaciones más importantes que tienen todos los ciudadanos, que es la movilidad, el transporte terrestre, el tránsito y la seguridad vial en la República Dominicana. Te espero el próximo jueves, pasado mañana, auditorio Profesor Juan Bosch, Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, a las siete (7:00) de la noche. Usted confirmó su presencia, también el presidente del Senado, que también irá con una delegación de Fenatrado, porque es directivo y todos los transportistas y todos los sectores. Es decir, que les esperamos, a cada uno de ustedes. Gracias presidente y mañana reiteramos; y bendiciones...

A viva voz...

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Sí. Sí. Habrá picadera y brindis, sí... Es Gilda, que estaba preguntando; y se va para La Vega..., ella se va para La Vega, y ese día... Está a dieta...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Un minuto. Un minuto. Antes de cerrar la sesión, quiero decirles que, ya lo informé, que cumplió años José Miguel Ferreiras.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 7 DE JULIO DE 2026

Tenía unos chicharroncitos allá, en San Víctor; Otoniel Tejeda, él va a celebrar dentro..., creo que, en unos días, allá, en una cosa que él tiene, ahí, en el este; doña Ana Miledy Cuevas; también, mañana cumple años Chijo Valdez, Chijo Morillo, el diputado de San Juan; también, Juan Carlos Echavarría cumple años, ¿el viernes es?, ¿el jueves, o el viernes?... El viernes. Rogelio Genao Lanza cumple años el lunes...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, bueno. Y entonces, lo dejo ahí, para las próximas. Se cierra la sesión, y les convocamos para mañana, diez (10:00) de la mañana. Vamos a conocer, primero, ley de Deportes, ley de ciberseguridad, y otras leyes; la de licencia de ejercicios profesionales, entre otras”.

CIERRE DE SESIÓN